



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0356/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Caminos y Aeropista de Oaxaca Ahora, Caminos Bienestar

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha cinco de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio CABIEN/UJ/09/2024, signado por el maestro Benjamín Tomas Meza , Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Caminos y Aeropista de Oaxaca Ahora, Caminos Bienestar, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés; - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el CABIEN/UJ/09/2024, signado por el maestro Benjamín Tomas Meza , Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Caminos y Aeropista de Oaxaca Ahora, Caminos Bienestar, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 36, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés; feneció el nueve de enero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al maestro Benjamín Tomas Meza , Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma- - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio CABIEN/UJ/09/2024, signado por el maestro Benjamín Tomas Meza , Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo,



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jpch





CAMINOS BIENESTAR

S C N

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CABIEN/UJ/09/2024
EXPEDIENTE: R.R.A.I. 0356/2023/SICOM
ASUNTO: SE informa cumplimiento de acuerdo y resolución.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 05 de enero de 2024.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
 PRESENTE:**

En vías de cumplimiento de la resolución de fecha 06 de julio de 2023, dictada dentro del recurso de revisión de numero al rubro indicado, por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con motivo de la inconformidad a la solicitud de información pública de número de folio 201179223000016; con fundamento en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, me permito manifestar:

Con la finalidad de justificar el cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, notificado mediante oficio número OGAIPO/SGA/0763/2023 el día 07 de diciembre del año próximo pasado y resolutivo SEGUNDO de la resolución de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, anexo al presente le remito copia del oficio número CABIEN/UJ/08/2023 de fecha 03 de los corrientes, mediante el cual se procedió a notificar (por estrados al recurrente [REDACTED]) la modificación a la respuesta de su solicitud de información, así como el oficio CABIEN/UJ/160/2023 y anexos correspondientes al nombramiento del titular de este sujeto obligado.

Lo anterior se informa en términos del artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 63 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a ese Instituto de acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. BENJAMIN TOMÁS MEZA
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CABIEN.**

C.c.p. Dirección General.- Para su conocimiento.
 BTM/LMH



Ojā ā zāi KĀ
 P[{ à! ^ā ^āā
] æ c ^ā & ; ! ^ } c Ē
 Ø) āæ ^) q ^ * æk
 æ d Ē FĪ Ā SŌVŌDĪ Ā
 æ c Ē Ē Ē X CŌFĒ
 GĒ Ē CŌ Ē FĒ GĒ Ē
 Ā HĀ Ā Ā
 ŠVŌDĪ ŌŌUĒ



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.
 951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.





CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CABIEN/UJ/160/2023
EXPEDIENTE: CABIEN/UJ/UT/SI/016/2023
ASUNTO: SE INFORMA SOLICITUD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 29 de marzo de 2023

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. P R E S E N T E:

En atención a su solicitud de información tramitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Oaxaca (PNT) y enviada por dicho Sistema el día 22 de marzo del año en curso, a esta Unidad de Transparencia de Caminos Bienestar, registrada bajo el número de folio 201179223000016, por medio del cual solicita se le proporcione la siguiente información:

"SOLICITO COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR" sic.

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que anexo al presente le remito la documental solicitada.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que la información fue generada por las áreas administrativas correspondientes a este Sujeto Obligado, dejo a su disposición el original del presente oficio y sus anexos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, cito en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Uno, Ricardo Flores Magón, Tercer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono 951 50 1 69 00, extensión 24395 y 24647.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 45 fracción II y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 fracción XLI, XLII, 7, 10 fracción IV, 68, 118, 119, 121, 122, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTR. BENJAMÍN TOMÁS MEZA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CABIEN.

Con copia para:
Dirección General.- Para su conocimiento.
BTM/LMH

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.





**CAMINOS
BIENESTAR**

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: CABIEN/UJ/08/2024
EXPEDIENTE: R.R.A.I. 0356/2023/SICOM
ASUNTO: SE MODIFICA RESPUESTA Y SE CUMPLE RESOLUCION.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 03 de enero de 2024

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE:**

En atención al auto de fecha 24 de octubre de 2023 y notificado mediante oficio número OGAIPO/SGA/0763/2023 el día 07 de diciembre del año próximo pasado, estando en vías de cumplimiento de la resolución de fecha 06 de julio de 2023, dictada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con motivo de su inconformidad a la solicitud de información pública de número de folio 201179223000016; en la que se requirió se le informara "SOLICITO COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR" (sic),

Primeramente me permito hacer de su conocimiento que su solicitud de información tramitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Oaxaca (PNT) y enviada por dicho Sistema el día 22 de marzo del año 2023, bajo el número de folio 201179223000016, el oficio CABIEN/UJ/160/2023 y anexos por error involuntario no pudo ser cargada en dicho sistema, sin embargo en términos de los artículos 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 122 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por este medio se procede a notificar por estrados por estrados dicha respuesta.

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo SEGUNDO del auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés y resolutive SEGUNDO de la resolución de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, anexando para todos los efectos correspondientes copia del nombramiento del titular de este sujeto obligado.

Así mismo, dejo a su disposición para consulta el expediente administrativo generado con motivo del presente recurso de revisión y para su entrega el original del presente oficio así como sus anexos, en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, cito en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Uno, Tercer Piso, Ricardo Flores Magón, tercer nivel, Av. Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono (951) 501 69 00, extensión 25395, con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 45 fracción II y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 fracción XLI, XLII, 7, 10 fracción IV, 68, 118, 119, 121, 122, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


MTRD. BENJAMÍN TOMÁS MEZA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CABIEN.
c.c.p. Dirección General.- Para su conocimiento.
BTM/LMH

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio 5 Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 de enero del 2023.

C. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ.

Ing. SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 10 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; artículo 05 fracción II y 16 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; artículo 08 del Reglamento Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR.

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales con espondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

(Handwritten signature of Salomón Jara Cruz)

ACTA DE TOMA DE PROTESTA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la PROTESTA DE LEY del Ciudadano MOISES SALAZAR MARTINEZ, como DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS BIENESTAR, manifestándose en este acto lo siguiente: "Ciudadano MOISES SALAZAR MARTINEZ, ¿ **PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS DE BIENESTAR, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?** ", el interrogado contestó: **"SÍ PROTESTO"**. Acto continuo, la Secretaria Privada del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.....

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 de enero del 2023.

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca



C. MOISES SALAZAR MARTÍNEZ.
Servidor Público Protestado.



**CAMINOS
BIENESTAR**

ESTRADOS



**CAMINOS
BIENESTAR**

SEMPRE EN LA LINEA DEL BIENESTAR
MISION: IMPULSO DEL DESARROLLO LOCAL
VISION: CAMINOS BIENESTAR
SERVICIO AL CLIENTE
IMPULSO DEL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO
VALORES

DECLARACION DE ADECUACION A LA MODIFICACION

Yo, el suscrito, Sr. **Porfirio Díaz Flores Magón**, con cédula profesional número **123456789**, en calidad de **Director General de Caminos Bienestar**, por medio de la presente declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

ATTESTACION
HAY EN MI PODER Y RESPONDE
DE LA FIRMA Y CUALQUIER DADO
DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE CAMINOS BIENESTAR

LA SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DECLARACION DE ADECUACION A LA MODIFICACION

Yo, el suscrito, Sr. **Porfirio Díaz Flores Magón**, con cédula profesional número **123456789**, en calidad de **Director General de Caminos Bienestar**, por medio de la presente declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

ATTESTACION
HAY EN MI PODER Y RESPONDE
DE LA FIRMA Y CUALQUIER DADO
DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE CAMINOS BIENESTAR

DECLARACION DE ADECUACION A LA MODIFICACION

Yo, el suscrito, Sr. **Porfirio Díaz Flores Magón**, con cédula profesional número **123456789**, en calidad de **Director General de Caminos Bienestar**, por medio de la presente declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

Declaro que el presente documento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal, para ser sometido a la consideración de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para ser incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

ATTESTACION
HAY EN MI PODER Y RESPONDE
DE LA FIRMA Y CUALQUIER DADO
DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE CAMINOS BIENESTAR

ACTA DE TOMA DE PROTESTA

En el día **12** de **enero** del año **2012**, en la ciudad de **Flora Magón**, Oaxaca, se celebró una sesión pública de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, para considerar el presente documento.

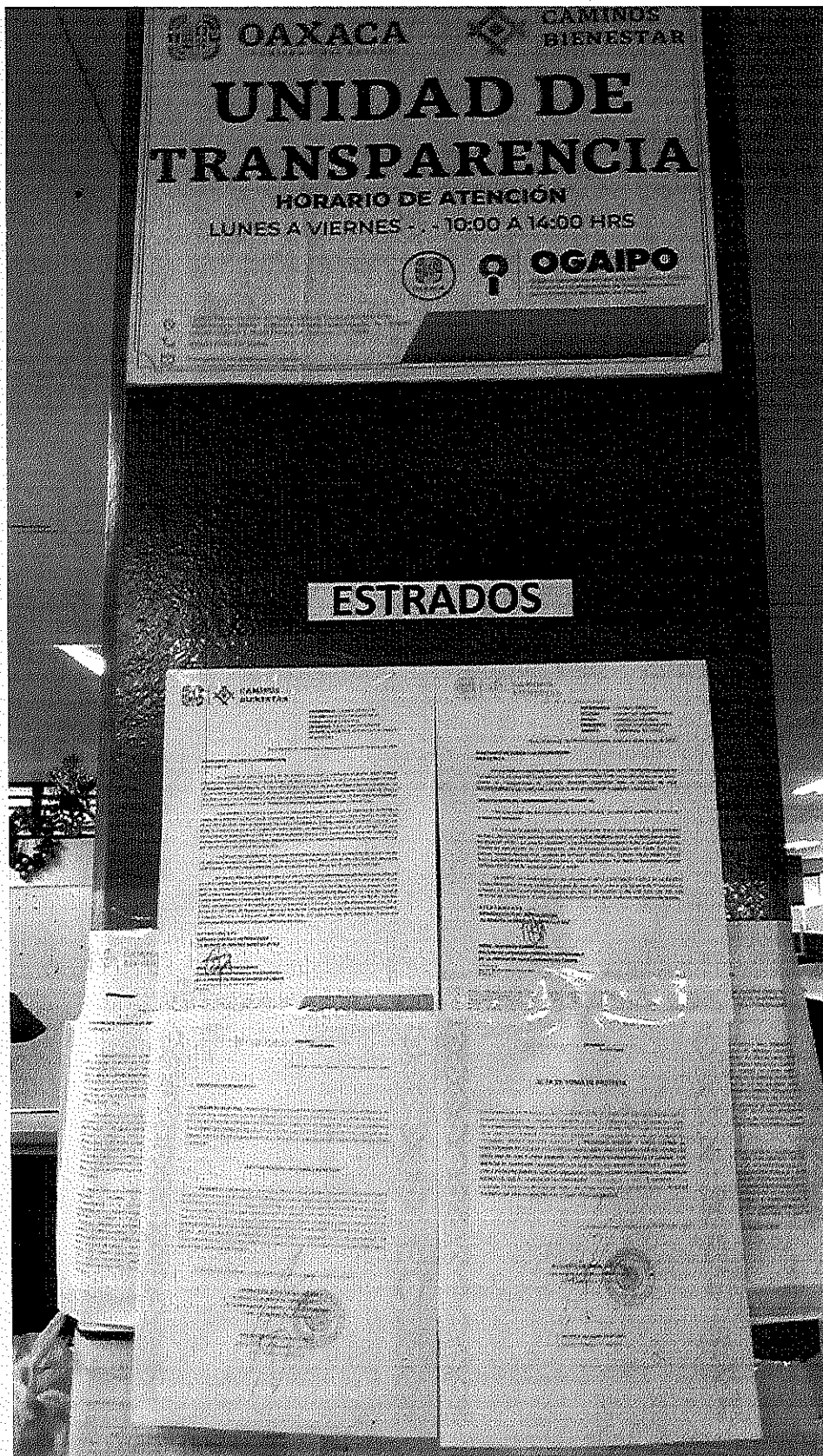
Asistieron a la sesión los señores **Porfirio Díaz Flores Magón**, Director General de Caminos Bienestar, y **Porfirio Díaz Flores Magón**, Secretario de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación.

Se leyó y se aprobó el presente documento, el cual fue incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.

ATTESTACION
HAY EN MI PODER Y RESPONDE
DE LA FIRMA Y CUALQUIER DADO
DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE CAMINOS BIENESTAR



**CAMINOS
BIENESTAR**



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.